



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 61 De Viernes, 9 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210003300	Ordinario	Elsie May Infante Infante	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/07/2021	Auto Fija Fecha - Por Lo Cual Se Fija Nueva Fecha A Efectos De Realizar Las Audiencias Contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y La Ss, De Forma Virtual En La Plataforma Life Size, Para El Día Miercoles, Veintiuno (21) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 3:00 P.M.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

18953e82-715a-4205-a1e4-e85f302fed1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 61 De Viernes, 9 De Julio De 2021



47001310500220210019500	Ordinario	Geobani Vanegas Blanco	Padelma Ltda	08/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada
47001310500220210019200	Ordinario	Jorge Luis Judex Avendaño	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice, Fondo De Pensiones Y Cesantas Porvenir S.A. Y Fondo De Pensiones	08/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

18953e82-715a-4205-a1e4-e85f302fed1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 61 De Viernes, 9 De Julio De 2021



			Y Cesantas Colfondos	Providencia. Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado De La Parte Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A Las Demandadas. Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Al Dr. Luis Alejandro Melo Quijano, Como Apoderado Judicial De Jorge Luis Judex Avendaño, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido
--	--	--	----------------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

18953e82-715a-4205-a1e4-e85f302fed1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 61 De Viernes, 9 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220190012300	Ordinario	Jose De Jesus Freyle Arias	Actividades Portuarias Del Magdalena S.A.S. - Actimag S.A.S.-	08/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1) Librese Orden De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Jose De Jesus Freyle Arias C.C 17.809.151 En Contra De Actividades Portuarias Del Magdalena Sas Nit. No.900086422-9 Por La Suma De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

18953e82-715a-4205-a1e4-e85f302fed1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 61 De Viernes, 9 De Julio De 2021



47001310500220210019600	Ordinario	Ledis Ruiz Granados	Marina Torres Palomino, Herederos Indeterminados De Eunice Torres Palomino	08/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que La Apoderada De La Parte Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas. Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar A La Dra. María Alejandra López Guillén, Como Apoderada Judicial De Ledis Ruiz Granados, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido
-------------------------	-----------	---------------------	--	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

18953e82-715a-4205-a1e4-e85f302fed1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 61 De Viernes, 9 De Julio De 2021



47001310500220210003000	Ordinario	Liseth Paola Peña Maduro	Caribbean Operadores Hoteleros Ltda	08/07/2021	Auto Fija Fecha - Visto El Informe Secretarial Que Precede, Se Ordena El Aplazamiento De La Audiencia Que Había Sido Programada Para El Día De Hoy, Y Se Fija Nueva Fecha A Efectos De Celebrar Las Audiencias Contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y La Ss, De Forma Virtual En La Plataforma Life Size, Para El Día Jueves, Veintidos (22) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021), A Las 3:00 P.M.
47001310500220210018700	Ordinario	Marco De Leon Logreira	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Sociedad	08/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

18953e82-715a-4205-a1e4-e85f302fed1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 61 De Viernes, 9 De Julio De 2021



			Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Motiva De Esta Providencia. Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado De La Parte Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A Las Demandadas. Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Al Dr. Giannino Aponte Castro, Como Apoderado Judicial De Marco Antonio De León Logreira, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

18953e82-715a-4205-a1e4-e85f302fed1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 61 De Viernes, 9 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220180022800	Ordinario	Orlando Leonidas Henriquez Bermudez	Soluciones Para Cable Vias Saas	08/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1) Líbrese Orden De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Orlando Leonidas Henríquez Bermúdez 85.448.965 Y En Contra Metal Cargos S.A.S Nit 9002931941 Por La Suma De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 9 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

18953e82-715a-4205-a1e4-e85f302fed1a